

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Floresta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, una vez allegada la documentación requerida mediante auto calendado 3 de junio de 2021, por el despacho comitente y teniendo en cuenta el Despacho Comisorio No. 046 proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Duitama, mediante el cual se solicita llevar a cabo diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 092-20717 de propiedad del demandado JOSE LUIS ACERO CRISTANCHO, dentro del proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 2021-00080-00, siendo demandante WILSON FERNANDO ACERO CRISTANCHO Y OTRO; por ser procedente y acreditarse la documentación necesaria, el despacho dispone:

PRIMERO: Auxíliese la comisión antes referida.:

SEGUNDO: Señálese el **miércoles seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021)**, a la hora de las **nueve de la mañana (9:00 A.M.)**, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 092-20717 de propiedad del demandado JOSE LUIS ACERO CRISTANCHO

TERCERO: Désígnese como secuestre a quien nombre la empresa WILLIAM ANDRES MC S.A.S, representada legalmente por ANDRES HERNANDO HENAO, quien puede ser ubicada en la calle 4 No. 18a - 26 de Duitama, celular 3208466672, quien tomará posesión en la diligencia.

CUARTO: Radíquese como comisión en los libros y registros informáticos que para tal fin se llevan en este Juzgado.

QUINTO: De otro lado, **REQUIÉRASE** a la parte interesada para que aporte instrumento idóneo que acredite la ubicación y linderos del inmueble antes citado, previo a la realización de la diligencia de secuestro.

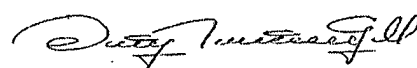
SEXTO: Una vez cumplido lo anterior, vuelva a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 019, hoy 4 de Junio de 2021, siendo las 8:00 A.M.



DEISY LISSETTE NUNCIRA
Secretaria